



**REPÚBLICA DOMINICANA**



**Gobierno de la  
República Dominicana**

**INCABIDE**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICION DE MATERIALES  
DE LIMPIEZA PARA USO EN INCABIDE.**

**COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  
OCABID-DAF-CD-2024-0010**

### 1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso debajo del umbral **“ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO EN INCABIDE.”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas de Ref. **OCABID-DAF-CD-2024-0010**.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Descripción	cantida d	UD
1	Galón de Desinfectante para pisos	10.00	UD
2	Galón de Cloro	5.00	UD
3	Galón Alcohol Isopropilico 70%	5.00	UD
4	Cloro tabletas (para cisterna) Envase 8 pastillas 200gr	2.00	UD
5	Galón Lavaplatos Liquido Concentrado Antibacterial	4.00	UD
6	Removedor de Manchas para cemento	12.00	UD
7	Fardo Papel Sanitario 12/1 color blanco sin fragancia, doble hoja	10.00	UD
8	Fardo Papel Toalla 6/1 Blanco (Rollos)	20.00	UD
9	Servilletas de papel (pg 250 ud) Blancas cuadradas	20.00	UD
10	Ambientador en Aerosol	24.00	UD
11	Desodorante (ambientador sólido) para inodoros	24.00	UD
12	Contenedores plásticos de desperdicios con capacidad 13 galones	2.00	UD
13	Bolsas plásticas de basura para recipiente 55 galones	100.00	UD
14	Paños multiuso de microfibra	24.00	UD
15	Escoba mediana con manija	6.00	UD
16	Recogedor de basura	3.00	UD
17	Galón Jabón pa las manos, hidratante y biodegradable 90%	4.00	GAL
18	Esponjas /Brillo para fregar	10.00	UD
19	Bolsas plásticas de basura para recipientes de 4 galones	300.00	UD
20	A brillador liquido de neumáticos 16oz	4.00	UD
21	Insecticida (250ML/Frasco) formulado a base de cipertrina. como emulsión acuso. libre de solventes agresivo y olor	10.00	UD
22	Compuesto Abrasivo (Esmeril) 10 oz	2.00	UD

### 3. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

Inmediata.

#### 4. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Propuesta firmada y sellada.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. ACTUALIZADA.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ACTUALIZADA

#### 5. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

#### 6. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica: LA ENTIDAD CONTRATANTE realizará el pago a los 30 días después de la entrega y recepción de la factura final.

#### 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”

No.	Criterio de Evaluación	Cumple	No cumple
1	Propuesta (firmada y sellada)		
2	Registro de Proveedores del Estado (RPE)		
3	Certificación de la DGII (actualizada)		
4	Certificación de la TSS (actualizada)		

## 8. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura técnica/económica.

## 9. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El criterio de evaluación de las propuestas es basado mejor calidad y menor precio ofertado, siempre que haya cumplido con los documentos que se exigen.

## 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) Que presente mejor calidad y menor precio. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



**Rodolfo Aristides Santos Méndez**  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones